

Carlos III confirma a Tarifa los Privilegios de Sancho IV Madrid, 27 de Agosto de 1771



[...] El Rey. Mis concertadores y escrivanos mayores de los privilegios y confirmaciones: sabed que por parte den concejo, justicia, regimiento y procurador sindico general de Tarifa me ha sido hecha relación que el señor don Sancho, en atención a sus muchos y buenos servicios, le hizo merced perpetua que no pagase [...] y en cuya posesion pacifica se ha mantenido y se halla, como consta de testimonio que ha presentado, y que deseando obtener ahora confirmacion mia, ha acudido a vosotros para que se la libreis y os haveis escusado diciendo que dicho privilegio no esta confirmado por los tres ultimos señores reyes y que la que se espidio en el reinado del rey mi padre y señor no lo fue por la vida que corresponde. Suplicándole que en esta atencion sea servido dispensarle un reparo puesto por vosotros, mandando le despacheis la confirmacion que solicita del referido

su privilegio, mediante hallarse en uso de el. Y haviendose visto en mi consejo de la camara, juntamente con lo que sobre ello informasteis, en que entre otras cosas decis no habeis despachado la confirmacion que solicita Tarifa de su privilegio que no exponeros a contravenir a lo que os tengo mandado en una mi cedula de quince de enero de mil setescientos y sesenta, en que os prebina no libraseis confirmacion de ningun privilegio que no lo estubiese de los tres ultimos señores reyes; por resolución mia a consulta del referido mi consejo de quatro de mayo de este año, he venido en que se despache a la dicha Tarifa confirmacion de su privilegio [...]

Transcrito por Eliseo VIDAL BELTRÁN, tomado del libro de José y Jesús DE LAS CUEVAS, *Los mil años del Castillo de Tarifa*, págs. 133 y 134